



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2009

RES. H. N° 1427-09

EXPTE. N° 4.175/09.-

VISTO:

El programa elevado por los docentes responsables del dictado de la asignatura de la Carrera de Filosofía con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 506/09, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión Ordinaria del día 22-09-09)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignatura de la Carrera de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ SEMINARIO / MATERIA OPTATIVA: "RELIGIOSIDAD ANDINA, UN ENFOQUE DESDE LA FILOSOFIA DE LAS RELACIONES: PERMANENCIAS Y CAMBIOS" (Prof. Mercedes Puló - Prof. Jorge Arias Avalos)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

349-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. LOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.